



Gobierno del
Estado de Sonora

Secretaría
de Hacienda

Oficio No. 05.06/136/2018
Hermosillo, Sonora a 31 de enero de 2018.



2018 "Año de la Salud"

LIC. ALDO GERARDO PADILLA PESTAÑO

Magistrado Presidente de la Sala Superior del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Sonora

P r e s e n t e.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE SONORA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Número 190 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2018, me es grato comunicar a usted que para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sonora aprueba la aplicación de un presupuesto anual por una cifra de **\$68,827,300.00** (SON: SESENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), la cual por su objeto del gasto queda estructurada de la siguiente manera:

Partida	Descripción	Importe
41401	Servicios Personales de los Órganos Autónomos	50,745,520.00
41402	Gastos de Operación de Órganos Autónomos	15,000,000.00
41412	Otros Seguros de Carácter Laboral o Económicos	822,360.00
41413	Previsión para Incremento de Sueldos	2,259,420.00
Total		68,827,300.00

Como siempre, sobre el control correspondiente a los recursos aprobados a los entes públicos en el citado Decreto, es de nuestro interés mencionar que la norma previene que se apegarán a los tiempos determinados por el Calendario de Gasto acordados para la entrega de ministraciones que por este medio se hace llegar a ese Tribunal a su digno cargo, ello en la inteligencia que la Secretaría de Hacienda efectuará las provisiones de recursos necesarias para respaldar eficazmente los momentos de trámite fijados en el calendario, siempre y cuando, la evolución de los ingresos captados se comporte conforme a la regularidad esperada para sufragar las obligaciones de pago contraídas por los entes públicos a los que el Decreto del Presupuesto de Egresos aprueba recursos para este año.

Respecto de estas obligaciones de pago, cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 30 del Decreto en cita, la Secretaría de Hacienda no reconocerá adeudos ni pagos por cantidades reclamadas o erogaciones efectuadas en contravención a lo dispuesto por el propio Decreto y los Acuerdos al respecto emitidos.

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos

Bvld. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260





Por lo que asimismo, en correspondencia con lo estipulado con su Artículo 29, en cuanto a posibles ajustes a las proyecciones de ingreso y gasto, corresponderá a los ejecutores realizar las medidas pertinentes para que los mismos se reflejen efectivamente en el gasto devengado, por lo que serán causa de responsabilidad los compromisos contraídos fuera de las limitaciones de los presupuesto aprobados, de ahí que los ejecutores emitirán las disposiciones normativas necesarias para el cabal cumplimiento de lo dispuesto para alcanzar un ejercicio sustentable y sostenible, en el espíritu de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios.

De igual manera, se adjuntan al presente los anexos con el presupuesto detallado a nivel programa y partida, por unidades Administrativas y a nivel de Metas de Actividades.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL SUBSECRETARIO DE EGRESOS

C.P. GUSTAVO L. RODRÍGUEZ LOZANO

- C.p.p.- Lic. Claudia A. Pavlovich Arellano.-Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora.
C.P. Raúl Navarro Gallegos.-Secretario de Hacienda.
C.P. Miguel Ángel Murrillo Aispuro.- Secretario de la Contraloría General.
C. Jesús Ramón Moya Grijalva.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Lic. José Gilberto Cabanillas Hoyos.- Director General de Política y Control Presupuestal
Lic. Elioth Encinas Noriega.- Director General de Programación de Inversiones Públicas.
C.P. José Rene Estrada Félix.- Director General de Evaluación y Seguimiento del Gasto Público.
GURL/GCH/LLT/gym.

Unidos logramos más

Subsecretaría de Egresos

Blvd. Hidalgo No. 35 Esq. Comonfort Edificio SIDUR,
Planta Baja, Col. Centenario, Teléfonos (662) 217-26-26 y (662) 217-08-19
Hermosillo, Sonora, México, C.P. 83260

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018

DEPENDENCIA / CAPÍTULO **IMPORTE**

115 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO 68,827,300.00
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y
OTRAS AYUDAS 68,827,300.00



Gobierno del
Estado de Sonora

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
ANALITICO DE METAS POR UNIDAD RESPONSABLE 2018

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	GOBIERNO	DEPENDENCIA/SECTOR	SECTOR INSTITUCIONAL	UNIDAD RESPONSABLE	CENTRO DE COSTOS	FINALIDAD	FUNCION	SUB FUNCION	ELECTOR	RETO	MODALIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD / PROYECTO	META	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO DE META	VALOR ACUMULADO	ELEMENTOS DE LA META	CALENDARIO DE METAS				META ANUAL																	
																				I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM																		
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SONORA																																									
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																4	15	01	001	00	1	2	01	E1	01	E	07	072													
NÚMERO DE RESOLUCIONES REALIZADAS																01			ABSOLUTA	SI	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	210.00	840.00	840.00	840.00	0.00									
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																4	15	01	001	00	1	2	01	E1	01	E	07	078													
NÚMERO DE OPERACIONES FINANCIERAS EN EL EJERCICIO DEL GASTO																01			ABSOLUTA	SI	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	180.00	660.00	660.00	660.00	0.00							
NÚMERO DE PERSONAL CAPACITADO																02			ABSOLUTA	SI	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	25.00	100.00	100.00	100.00	0.00					
IMPARTICION DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA																4	15	01	001	00	1	2	01	E1	01	E	07	072													
NÚMERO DE NOTIFICACIONES REALIZADAS																02			ABSOLUTA	SI	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	4500.00	18000.00	18000.00	18000.00	0.00				
NÚMERO DE ACUERDOS REALIZADOS																03			ABSOLUTA	SI	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	2900.00	11600.00	11600.00	11600.00	0.00			
NÚMERO DE JUICIOS ATENDIDOS																04			ABSOLUTA	SI	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	960.00	960.00	960.00	0.00			
DENOMINADOR																		ABSOLUTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00				
NUMERADOR																		ABSOLUTA		240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	960.00		
DENOMINADOR																		ABSOLUTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
NUMERADOR																		ABSOLUTA		240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	240.00	960.00